

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS ESPECTÁCULOS, *LA VENGANZA DE DON MENDO*, *CARRETERÍA*, *CONNECTIVITY 5TET*, *EL VACÍO DEL ESPEJO*, *DOS GARDENIAS Y MAMÁ*, DENTRO DEL PROGRAMA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS 2026.

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR 2026 199875

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

- a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrolla el programa Red Andaluza de Teatros Públicos con el fin de llevar a cabo la programación de compañías de teatro, danza, circo y formaciones musicales andaluzas en colaboración con los municipios andaluces adheridos a la Red Andaluza de Teatros Públicos, contribuyendo así al desarrollo del tejido empresarial andaluz de las artes escénicas y la música, incluyendo también los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil a través del programa Abecedaria, un programa de formación de espectadores que forma parte de la Red Andaluza de Teatros Públicos. Se dirige a los centros educativos andaluces, en estrecha colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y los Ayuntamientos de los municipios participantes. Es un servicio singular e

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



interdisciplinar con el que la Junta de Andalucía pretende abanderar y lograr el acceso de la población infantil y juvenil a las artes escénicas y musicales.

Abecedaria se basa en dos principios fundamentales, el de democratización de la cultura y el de excelencia artística. De esta manera la colaboración entre Educación y Cultura ha hecho posible la integración de las artes escénicas, como una actividad más, en el currículum escolar del alumnado de 0 a 18 años, convirtiéndose, en poco tiempo, en una escuela de formación de espectadores, reconocida como una de las mejores iniciativas de creación de público en el Estado Español.

Abecedaria ha recibido la Mención especial del Jurado de la Feria Europea de Teatro para niñas y niños FETEN en 1999, el Premio Nacional de Teatro para la infancia y la juventud ASSITEJ en 2001 y el "Premio a la mejor iniciativa de creación de público en el Estado Español" del Festival Internacional de Danza de Huesca en 2009.

Dentro del Programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, modalidad Teatro, Danza y Música, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales tiene previsto llevar a cabo la representación pública de los siguientes espectáculos:

- 1.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, de la compañía El Perro Producciones, el día 15 de julio de 2026 a las 21:30 horas, en el Teatro Moderno de la localidad de Chiclana de la Frontera.
- 2.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, de la compañía El Perro Producciones, el día 5 de agosto de 2026 a las 22:30 horas, en el Castillo de la localidad de Moguer.
- 3.- Representación pública del espectáculo *Carretería*, de Jesús Benzal, el día 1 de septiembre de 2026 a las 22:30 horas, en el Centro Cultural los Álamos de la localidad de Lepe.
- 4.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, de Natalia Ruciero, el día 19 de septiembre de 2026 a las 21:00 horas, en el Teatro Casa de la Música de la localidad de Carboneras.
- 5.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, de la compañía El Perro Producciones, el día 11 de octubre de 2026 a las 19:00 horas en el Teatro Villamarta de la localidad de Jerez de la Frontera.
- 6.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, de Natalia Ruciero, el día 17 de octubre de 2026 a las 20:00 horas, en el Centro Cultural Casa García de Viedma de la localidad de Armilla.
- 7.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, de Natalia Ruciero, el día 24 de octubre de 2026 a las 20:30 horas, en la Casa de la Cultura-Teatro Municipal de la localidad de Conil de la Frontera.
- 8.- Representación pública del espectáculo *El vacío del espejo*, de la compañía Teatrapadas, el día 13 de noviembre de 2026 a las 20:30 horas, en el Teatro Casa de la Cultura de la localidad de Valencina de la Concepción.
- 9.- Representación pública del espectáculo *Dos Gardenias*, de Lola Martín, el día 20 de noviembre de 2026 a las 20:00 horas, en el Centro Cultural Villa de Nerja de la localidad de Nerja.

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10.- Representación pública del espectáculo *Mamá*, de la Perfecta Compañía, el día 21 de noviembre de 2026 a las 20:30 horas, en la Casa de la Cultura-Teatro Municipal de la localidad de Conil de la Frontera.

EL PERRO PRODUCCIONES.

Ya van por su tercera producción. Empezaron en el 2021 con un PERRO DEL HORTELANO que no deja de tener bolos; siguen con LAS NUBES, el único espectáculo que vendió todas las localidades en el Festival de Mérida del 2023, y, con la ilusión del primer día, a pesar de que acumulan siglos de experiencia, van a empezar su tercera producción en tres años. No está mal para una compañía que aún no tenía nombre, hasta hoy, que han decidido llamarse El Perro Producciones.

Moncho Sánchez-Diezma, Amparo Marín, Manuel Monteagudo, Paqui Montoya y Paco Mir llevan apellidos distintos, pero son familia —familia de las que se llevan bien— desde que estrenaron EL PERRO DEL HORTELANO en el Festival de Almagro del 2021. Los cinco están enamorados hasta la médula de su oficio, tienen una amplísima formación en teatro clásico y físico, han hecho más bolos que el baúl de la Piquer (esto empieza a ser una referencia anacrónica) y tienen una característica que no tiene precio: EL DON DE LA COMEDIA.

JESÚS BENZAL.

Con sus creaciones, han conseguido ganar premios en diversos certámenes coreográficos nacionales e internacionales: Primer premio en Tanzplattform Bern 2024 o el Certamen Internacional de Coreografía Burgos/New York, entre otros. Además, su pieza "Handle with care", candidata a Mejor Espectáculo de Danza en los XXII Premios Max, recibió el primer premio en el Premi de Dansa de l'Institut del Teatre.

Benzal ha llevado su firma a otras compañías e instituciones como: Bühnen Bern, Dance Place, Conservatorio Superior de Danza María de Ávila de Madrid, Danza 180º, Dance Fabrik Madrid y Pâ Tâ Hev, Oslo.

En 2023, formó parte del programa de artistas residentes en el Centro Coreográfico Canal, Teatros del Canal de Madrid. También formó parte de la Red Acieloabierto con su pieza "Todas las despedidas". En 2024 ha tenido su primera colaboración internacional con la compañía Dance Place en Washington DC, EEUU.

En 2025, estrena su segunda colaboración internacional con la compañía de danza Bühnen Bern, Suiza, tras haber ganado el primer premio del jurado en Tanzplattform Bern 2024. Además, forma parte de nuevo del programa de artistas residentes en el Centro Coreográfico Canal de Madrid.

NATALIA RUCIERO.

La formación llamada Natalia Ruciero es una propuesta de esta cantante de Jazz nacida en Sevilla con amplia experiencia en este género musical. En 2023 Natalia se reúne con tres instrumentistas de Jazz con quienes ya ha colaborado en otros proyectos, entre otros Four Women Quartet, y les propone acompañarle en esta nueva propuesta, su proyecto más personal hasta la fecha al tratarse de sus composiciones originales:

Natalia Ruciero, cantante
Martina Mollo, pianista
Blanca Barranco, contrabajista

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nacho Megina, batería

TEATRAPADAS.

Es una compañía sevillana que nace en 2020 con el objetivo de vivenciar el teatro como herramienta de transformación. La necesidad de tratar temas que nos afectan como sociedad desde una perspectiva crítica y bien documentada son nuestras señas de identidad, acompañándolo siempre del humor. Sus componentes han compartido escenario durante años en distintas agrupaciones y ahora se reúnen aportando su formación y experiencia en distintos ámbitos para poner en pie proyectos escénicos propios. Nuestro primer montaje, "SUJETAS", ha sido galardonado por el Excmo. Ayto. de Sevilla con el premio "Sevilla Territorio de Igualdad 2022", seleccionado por el Circuito de Diputación de Sevilla e incluido en el catálogo de espectáculos recomendados por la Red Andaluza de Teatros Públicos.

En paralelo hemos desarrollado piezas escénicas breves ("Se vende", "La casualidad"...), así como talleres de teatro-foro para la prevención de violencias ("Toxic Love", "Rompiendo ataduras"...), que siguen llevándose a cabo en las aulas de centros educativos.

Nuestro segundo espectáculo, "EL VACÍO DEL ESPEJO", acaba de recibir el premio Zentradas de Andalucía a mejor Dramaturgia y la nominación al premio a mejor Dirección. Fue estrenado en el Festival Internacional de Artes Escénicas de Sevilla. Asimismo, ha sido seleccionado para su representación en el I FestivalAda (1er Festival de Directoras escénicas de Andalucía) y en el VII certamen Ético de la TNT de Sevilla. Actualmente forma parte del catálogo de espectáculos recomendados por la Red Andaluza de Teatros Públicos y del programa cultural 107 de la Diputación de Sevilla (26/27).

LOLA MARTÍN.

Estando en un momento maduro a nivel profesional y después de casi cuarenta años de andadura en los escenarios, surge en Lola Martín la necesidad de crear en el año 2022 su propia compañía, un camino propio donde poder expresarse y comunicar a los demás determinados sentimientos y vivencias personales asimiladas desde la infancia.

"Esto solo se puede hacer si eres tú quien tomas tus propias decisiones. Este es el motivo del nacimiento de esta nueva compañía, creada por esta vieja actriz".

Lola Martín debuta como actriz profesional en el año 1987 con la compañía Teatro del Sur y desde entonces ha trabajado con las compañías Histrión teatro, Teatro para un Instante, La Sal Teatro, La Maquiné, Rakatá y Centro Andaluz de Artes Escénicas.

En 2006 obtiene el Premio a la Mejor Interpretación Femenina en la Feria de Teatro del Sur de Palma del Río (Córdoba) representando "La vieja durmiente" de compañía La Sal Teatro.

LA PERFECTA COMPAÑÍA.

Quieren contar historias que hagan vibrar, pensar, vivir. Crean en el cambio y saben que la cultura forma parte del mismo. Aunque sea el primer espectáculo de su Compañía, la Directora Sario Téllez, cuenta con una amplia carrera destacando sus trabajos como actriz y Directora en Atalaya- TNT (<https://www.atalaya-tnt.com/>) desde 1995. Entre sus obras destacan como actriz "A Solas con Marilyn" y "Frida". La actriz y dramaturga, es novel. Estudió en la Escuela Superior de Arte Dramático y actualmente termina sus estudios

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



en la Escuela de Cine y Artes Escénicas ECAES de Sevilla. Ha actuado en varios montajes como “La casa de Bernarda Alba” (2009), “Bodas de Sangre” (2011) o “Las Brujas de Salem” (2014) entre otras.

Ellas se encuentran en 2019 para plantear un trabajo Unipersonal con una temática actual y necesaria: el concepto de "Perfección", en todas sus variantes y las consecuencias que implica socialmente en la actualidad. El proceso se centra en tener un texto autobiográfico de la propia actriz, que por primera vez se lanza a escribir y ser la propia dramaturga. Este encuentro donde Manuela valientemente narra en primera persona, nos lleva a viajar a temas paralelos como los desarreglos alimenticios, el bullying, la sexualidad, la aceptación, la familia...siempre desde el prisma de esa "Perfección" que nos autoexigimos y nos impone la sociedad de consumo.

Perfecta, quiere visibilizar y dar voz a estos temas silenciados y reivindicar la libertad del ser humano, sin etiquetas ni clichés. Es un teatro desde la "verdad" que empatiza con el público con un humor ácido.

Con la experiencia y trayectoria de la directora Sario Téllez, "Perfecta" muestra una escenografía minimalista y evocadora. Un encuentro sin artificios con un texto fluido y rítmico, cargado de poética e imágenes.

El estreno se hizo en el IV FOC (Festival del Orgullo) 2020, ganando el Premio "REVELACIÓN"

GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L.

Se constituye en 2007 como empresa de gestión, producción y distribución artística, dedicada a facilitar el trabajo de los profesionales de las Artes Escénicas. Trabajando para que todos los artistas y profesionales de la cultura puedan llevar a cabo sus proyectos con un equipo especializado que posibilita el desarrollo satisfactorio de cada actividad. Contamos con profesionales de la producción, distribución, administración y comunicación. En noviembre de 2016, Gestora de Nuevos Proyectos Culturales recibía el Premio de Honor de la Asociación Pad (Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza) por su labor y apoyo a las Artes Escénicas.

La mencionada entidad es titular en exclusiva de los derechos de representación y distribución de los espectáculos objeto del contrato.

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública de los espectáculos *LA VENGANZA DE DON MENDO*, *CARRETERÍA*, *CONNECTIVITY 5TET*, *EL VACÍO DEL ESPEJO*, *DOS GARDENIAS* Y *MAMÁ* con la entidad GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L., por un importe de quince mil trescientos diecinueve euros con cuarenta y dos céntimos (15.319,42€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil doscientos diecisiete euros con ocho céntimos (3.217,08€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil quinientos treinta y seis euros con cincuenta céntimos (18.536,50€), por las diez funciones, conforme al siguiente desglose:

1.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, en el Teatro Moderno de la localidad de Chiclana de la Frontera: 3.950,00€, IVA incluido.

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCzr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, en el Castillo de la localidad de Moguer: 3.950,00€, IVA incluido.

3.- Representación pública del espectáculo *Carretería*, en el Centro Cultural los Álamos de la localidad de Lepe: 750,00€, IVA incluido.

4.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, en el Teatro Casa de la Música de la localidad de Carboneras: 1.250,00€, IVA incluido.

5.- Representación pública del espectáculo *La venganza de Don Mendo*, en el Teatro Villamarta de la localidad de Jerez de la Frontera: 3.950,00€, IVA incluido.

6.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, en el Centro Cultural Casa García de Viedma de la localidad de Armilla: 1.250,00€, IVA incluido.

7.- Representación pública del espectáculo *Connectivity 5tet*, en la Casa de la Cultura-Teatro Municipal de la localidad de Conil de la Frontera: 1.075,00€, IVA incluido.

8.- Representación pública del espectáculo *El vacío del espejo*, en el Teatro Casa de la Cultura de la localidad de Valencina de la Concepción: 334,00€, IVA incluido.

9.- Representación pública del espectáculo *Dos Gardenias*, en el Centro Cultural Villa de Nerja de la localidad de Nerja: 988,50€, IVA incluido.

10.- Representación pública del espectáculo *Mamá*, en la Casa de la Cultura-Teatro Municipal de la localidad de Conil de la Frontera: 1.039,00€, IVA incluido.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de estas representaciones públicas.

4. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. PAGO.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1951010000/G/45E/22718/00/01. El pago de los servicios se realizará, previa certificación de los trabajos realizados, contra factura mediante pagos parciales a expedir de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por el responsable del contrato.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Isabel Pérez Izquierdo, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. GARANTÍA DEFINITIVA.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al tratarse de un contrato privado de la Administración a los que se refieren los puntos 1º y 2º de la letra a) del apartado 1 del artículo 25 de la citada Ley.

PROPONENTE

Fdo.: Isabel Pérez Izquierdo
JEFA DE DEPARTAMENTO
RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS.

ISABEL PEREZ IZQUIERDO		26/05/2026 12:14:38	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwDY5O6FJ994EFizKw6dpJCrZr5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	